



Acta de Sesión Ampliada
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Y COMITÉ CONSULTIVO
REGION DE COQUIMBO

La Serena 12 de septiembre de 2014

TABLA:

1. Premio Regional de la Cultura.
2. Análisis de la propuesta del Plan de Trabajo con Órganos Colegiados (periodo 2014-2018).
3. Análisis Proyecto de Ley que crea Ministerio de La Cultura, Las Artes y el Patrimonio (Consulta Previa a Pueblos Originarios).
4. Proceso de convocatoria para suplir vacancia por renuncia Comité Consultivo.
5. Puntos Varios

Preside: Directora Regional del Consejo de La Cultura y Las Artes, Lenka Rivera Rivera.

Asisten:

Consejeros: Sr. Pedro Esparza, Sra. Edith Tapia.

Consultivos: Sr. Arturo Volantines, Sr. Claudio Araya, Sr. Jacobo Muñoz, Sr. Eduardo Perez, Sr. Gaston Castillo.

Equipo CNCA: Sr. Fernando Graña (Coordinador de Ciudadanía).

Junto a ellos, el secretario de actas de los cuerpos colegiados del CNCA Región de Coquimbo, Sr. Francisco Jiménez.

Se adjunta lista de asistencia, con las respectivas firmas. Así también, la Resolución que fija la selección de ganadores del premio de la Cultura y Las Artes Región de Coquimbo en el marco del Programa Acceso Regional 2014; Resolución que formaliza la renuncia del Sr. Juan Enrique Illanes Bucher al Comité Consultivo del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes de La Región de Coquimbo.

En La Serena, siendo las 15:35 hrs. Del viernes 12 de septiembre de 2014, se abre la sesión del Consejo Regional y Comité Consultivo, con los saludos de rigor de parte de La Directora Regional del CNCA. A continuación se inicia el tratamiento de los temas contemplados en la tabla:

1. Premio Regional de la Cultura: El Sr. Fernando Graña (Coordinador del Área de Ciudadanía), presenta a los integrantes de los cuerpos colegiados el currículum de cada uno de los postulantes al premio (personas naturales y organizaciones).

Comentarios:

El integrante del Comité Consultivo Sr. Gaston Castillo sugiere ampliar el plazo de entrega del premio, el que a su parecer debe ser cada dos años a modo de tener mayores elementos para evaluar la trayectoria de los postulantes.

El Presidente del Comité Consultivo Sr. Arturo Volantines indica que se requiere rediseñar las bases del Premio, en ese sentido se hace necesario mejorar la oferta para que haya mayor cantidad de postulaciones y mayor calidad.

La Sra. Consejera Regional, Edith Tapia, comparte lo manifestado por el Presidente del Comité Consultivo, en relación a modificar las bases, pero agrega que una opción para definir nombres es que estos sean presentados por los miembros de los cuerpos colegiados en una próxima versión del Premio.

Se procede a la votación para designar los ganadores del Premio Regional de La Cultura y Las Artes en sus dos categorías, terminado este proceso los resultados son los siguientes:

Premio Persona Natural:

Sr. Antonio Calfuñanco Vergara

RUN: [REDACTED]

Premio: \$1.000.000.- (Un millón de pesos).

Premio Persona Jurídica:

Centro de Desarrollo Social y Cultural Nelly Rojas

RUT: 65.009.237-6

Premio: \$1.000.000.- (Un millón de pesos).

2. Análisis de la propuesta del Plan de Trabajo con Órganos Colegiados (periodo 2014-2018).
 3. Análisis Proyecto de Ley que crea Ministerio de La Cultura, Las Artes y el Patrimonio (Consulta Previa a Pueblos Originarios).
 4. Proceso de convocatoria para suplir vacancia por renuncia Comité Consultivo: El secretario de actas da lectura a la Resolución que formaliza la renuncia del Sr. Juan Illanes Bucher al Comité Consultivo, señala que a partir de este acto administrativo se procederá a realizar el llamado público a través de medios de comunicación escrita para hacer efectivo el reemplazo en los plazos que establece el reglamento de funcionamiento de este órgano colegiado.
-

Acuerdos:

1. Realizada la votación son electos para recibir el Premio Regional de La Cultura y Las Artes 2014:

Premio Persona Natural:

Sr. Antonio Calfuñanco Vergara

RUN: [REDACTED]

Premio: \$1.000.000.- (Un millón de pesos).

Premio Persona Jurídica:

Centro de Desarrollo Social y Cultural Nelly Rojas

RUT: 65.009.237-6

Premio: \$1.000.000.- (Un millón de pesos).

2. Se convocara a una sesión ampliada del Consejo de la Cultura y Las Artes de La Región de Coquimbo para reformular las bases de dicho premio.
3. Los Órganos Colegiados del Consejo de La Cultura y Las Artes de La Región de Coquimbo, acuerdan revisar los documentos referidos a la norma sustitutiva para la creación del Ministerio de La Cultura, Las Artes y El Patrimonio y el Plan de trabajo de dichos órganos colegiados para el periodo 2014 – 2018. Los aportes de cada integrante del Consejo y Comité Consultivo se harán llegar vía correo electrónico, los que junto al trabajo que deberán realizar en jornada especial que realizaran los funcionarios de la Dirección Regional serán incorporados en un documento de análisis.
4. Se aprueba la resolución que formaliza la renuncia del Sr. Juan Illanes Bucher al Comité Consultivo y se dará inicio al proceso de convocatoria para realizar el reemplazo del Sr. Illanes Bucher por medio de convocatoria pública a través de un medio de prensa escrita como lo establece el reglamento de funcionamiento del Comité Consultivo.
5. Se enviará nota a las jefaturas de aquellos integrantes de los cuerpos colegiados del Consejo Regional de La Cultura y Las Artes que cumplen funciones en organismos públicos, esto para facilitar su participación en las sesiones de estos órganos.

Finaliza la sesión, con las consideraciones del encargado de acta, indicando que el acta será enviada a cada uno de los miembros de este órgano colegiado para su conocimiento.


FJV/fjv

c.c.:

- Gabinete
- Archivo